

Sobre la respuesta del director de ‘El Nacional’: un problema que merece la atención de la investigación (contradicciones declaración Trotsky “autoataque” casa Coyoacán)

**León Trotsky
12 de junio de 1940**

(Versión al castellano desde “[Au sujet de la réponse du directeur d’*El Nacional*: un problème qui mérite l’attention de l’enquête]”, en L. Trotsky (P. Broué, dirección), *Oeuvres*, Tomo 24, mayo-agosto de 1940, Institut Léon Trotsky, París, 1987, páginas 123-128. Memorándum a los investigadores, Houghton Library (T 4893).)

En mi carta del 6 de junio, planteé a la redacción de *El Nacional* la cuestión de la fuente de la información publicada en dicho periódico el 27 de mayo bajo el título “El señor Trotsky se contradice”¹. La respuesta del director de *El Nacional* no ha aclarado esta cuestión, sino que, por el contrario, la ha hecho aún más confusa. Esta nota no me interesa desde el punto de vista de la calumnia que contiene: ya me he acostumbrado a las calumnias. Sin embargo, esta calumnia presenta un interés objetivo para poder desenmascarar por completo a los atacantes y a sus cómplices.

El director de *El Nacional* me explicó que fueron los reportajes publicados en *El Universal*, *Excelsior* y *La Prensa* los días 24, 25 y 26 de mayo los que sirvieron de base para su nota. Partiendo de ahí, el director de *El Nacional* señala la existencia de contradicciones por mi parte sobre el lugar en el que me encontraba la noche del ataque y sobre cómo escapé de los disparos.

Es absolutamente indiscutible que ha habido muchas contradicciones, errores y confusiones en los reportajes. Pero, aunque los periodistas se contradigan entre sí y, a veces, a sí mismos, de ello no se puede deducir que yo me haya contradicho. El director de *El Nacional* quiere dar a entender que los periodistas se basan únicamente en mis palabras, que las han entendido perfectamente, que las han anotado una por una y que los periódicos las han reproducido literalmente. En una palabra, equipara a los periodistas conmigo. Ahí radica el primer y claro error de juicio por su parte. Cualquier persona que no sea analfabeta sabe que los reportajes, especialmente los que tratan de sucesos sensacionales, abundan siempre en contradicciones. Cuando varios periodistas describen un incendio, dan al menos la impresión de que se trata de tres incendios diferentes. No es fruto de su mala voluntad o de su mala fe; el trabajo de los periodistas, en sí mismo, rápido, frenético, siempre apresurado, genera inevitablemente malentendidos, exageraciones y errores. ¿Por qué razones me ha atribuido el director de *El Nacional* las contradicciones de los periodistas?

Seguramente se refiere al hecho de que no “desmentí” esas contradicciones. Esa es la segunda falsedad de su juicio. En los primeros días tras el atentado, no tuve tiempo de desmentir las contradicciones ni siquiera de leer los periódicos. En mi casa, un agente tras otro recogía declaraciones, hechos, etc. Consideraba más importante aportar datos exactos a la investigación que ir tras las contradicciones de las informaciones aparecidas en la prensa.

Además, la mayoría de los reportajes citados por el director de *El Nacional* no se refieren a mí. Y no es por casualidad. La misma tarde del atentado, el día 24, informé a los periodistas, en presencia del coronel Salazar, de que me negaba a facilitar a la prensa

¹ “[[Carta al director de ‘El Nacional’](#). Es precisa una rectificación]”, en esta misma serie de nuestras EIS.

cualquier información relativa al atentado para no obstaculizar, directa o indirectamente, la investigación. El coronel Salazar expresó su conformidad con ello, ante los mismos periodistas. Y, de hecho, hasta la noche del 31 del mismo mes, me abstuve de conceder entrevistas y de hacer declaraciones o rectificaciones. Solo cuando me convencí de que una parte de la prensa se esforzaba abiertamente en desviar la investigación de su curso correcto, invité, en la tarde de ese mismo 31 de mayo, a los representantes de la prensa, tras haber informado de ello al coronel Salazar.

Espero que lo que acabo de decir aclare por completo la razón por la que no puedo ser considerado responsable de ninguna de las contradicciones de los periodistas, quienes, en la mayoría de los casos, recibían su información de segunda o tercera mano, o incluso la inventaban basándose en sus propias conjeturas.

En los mismos reportajes que cita el director de *El Nacional*, se dice, por ejemplo, que Natalia Sedova es mi hija y Gertrude Schüssler mi esposa². En realidad, ya no tengo ninguna hija y mi esposa es Natalia Sedova. Si los periodistas han cometido dos errores en una cuestión tan sencilla (podría citar una decena de ejemplos similares), ¿qué se puede decir de un episodio tan dramático como el ataque nocturno perpetrado por veinte individuos armados? ¿Por qué el director de *El Nacional* no llegó a la conclusión de que yo había inducido a error a la policía al llamar a Natalia “mi hija” y a Gertrude Schüssler “mi esposa”? Evidentemente, porque eso sería absurdo. Pero no es menos absurdo atribuirme contradicciones en cuanto al lugar en el que me encontraba en el momento del ataque.

La equiparación de los errores de los periodistas con mis “contradicciones” encierra en sí misma la tercera falsedad, la más escandalosa. En realidad, si los periodistas dan testimonios falsos, eso puede explicarse como un simple error. Pero no puedo equivocarme en cuanto al lugar en el que me encontraba en el momento de los disparos. Si “me he contradicho” sobre esta cuestión, eso significa que estaba intentando encubrir *el crimen*. ¿Por qué el director de *El Nacional* prefiere suponerme culpable de un crimen en lugar de considerar que ha habido un error por parte de tal o cual periodista? ¿Qué razones tiene para ello?

No es difícil entender de qué delito se trataba. Mis “contradicciones” debían significar que yo mismo había llevado a cabo el asalto y que me había liado en mis declaraciones a la policía. A eso se reduce la esencia de la nota “El señor Trotsky se contradice”. Y con ese fin se publicó.

La tercera falsedad se disfraza de la cuarta. Si en la nota se hubiera dado a entender que las informaciones de los periodistas eran contradictorias y que la redacción hubiera concluido, basándose en ello, que Trotsky se contradecía, cualquier lector sensato pensaría de inmediato que esa conclusión carece de fundamento y de buena fe. Precisamente, la nota comienza con estas palabras: “Los observadores hacen diversos comentarios” sobre “las graves contradicciones” de Trotsky. ¿Quiénes son estos “observadores”? ¿Los periodistas? Pero ellos no hacen ningún “comentario” sobre mis supuestas contradicciones. Simplemente, se contradicen entre sí. ¿Quiénes son, pues, estos “observadores”? ¿La redacción de *El Nacional*? ¿Por qué se esconde detrás de los “observadores” anónimos? Como se ha señalado, la nota está redactada, evidentemente, con el fin de despistar a la opinión pública y a las autoridades encargadas de la investigación. Los autores de la nota dan la impresión de contar con una fuente fiable. Pero lo único que tienen es su malicia.

² Gertrudis Schüssler (nacida en 1906) era la pareja alemana de Otto Schüssler. Había vivido con los Trotsky en Francia, en Barbizon, como cocinera. Natalia Ivanovna Sedova (1882-1962) era la pareja de Trotsky y la madre de sus dos hijos.

Sin embargo, el asunto no termina ahí. La sexta falsedad sigue a la quinta. De las declaraciones del director de *El Nacional* se puede deducir que la propia redacción, basándose en los reportajes, llegó a la conclusión de que yo me contradecía. Pero la realidad es otra. La misma nota difamatoria apareció el 27 de mayo en otro periódico cuya imparcialidad es bien conocida, a saber, *El Popular*³. El texto, en ambos periódicos, es idéntico, salvo que, en *El Popular*, la nota se publicó en primera página con un titular sensacionalista, y, en *El Nacional*, en la segunda página de la segunda sección, con caracteres más modestos. Es imposible admitir que las dos redacciones hayan llegado simultáneamente a las mismas conclusiones y que las hayan expuesto en los mismos términos de forma independiente la una de la otra. ¿Cómo explicar, en ese caso, la publicación de una nota idéntica en ambos periódicos? Está claro que la nota procede de una fuente común. ¿Cuál? Ahí está el quid de la cuestión. ¿Quizás la redacción de *El Nacional*, tras haber formulado sus “conclusiones”, las envió a *El Popular*? Es poco probable. El papel de *El Nacional* en este asunto no es activo, sino pasivo. Es más verosímil admitir que la nota fue enviada a *El Nacional* por *El Popular*. Es aún más probable que la nota se haya fabricado en un tercer lugar, donde saben lo que quieren y no se detienen ante ningún medio necesario. Expreso mi convicción de que la nota procede de fuentes cercanas a la GPU y que su objetivo era desviar la investigación de su curso correcto.

En relación con esto, la *fecha* de publicación de la nota reviste gran importancia: el 27 de mayo. Los agentes de la GPU encargados de borrar las huellas se mantuvieron al margen durante los primeros días con gran prudencia, temiendo evidentemente la rápida detención de los autores del atentado. Pero, al cabo de tres días, los principales organizadores del atentado habían logrado abandonar el país con pasaportes preparados de antemano. La GPU calculó que el atentado no se esclarecería en absoluto y, por ello, consideró oportuno lanzar la versión del “autoataque”: dado que no había logrado exterminar físicamente al enemigo, debía intentar liquidarlo moralmente. Con este objetivo es con el que estos señores “observadores” publicaron el 27 de mayo la nota “El Sr. Trotsky se contradice”. No es de extrañar que *El Popular* publicara esta nota con tanta diligencia: la calumnia daba forma a su propia línea editorial. Pero, ¿por qué *El Nacional* consideró oportuno publicar esta nota? El señor director no nos lo ha explicado.

Para acabar con toda confusión y malentendido, declaro que no creo en absoluto que la redacción de *El Nacional* tuviera la intención consciente de desviar la investigación por una pista falsa. Simplemente, no se daba cuenta de sus propias acciones. Al tratarse de un pequeño favor a sus amigos estalinistas a costa de mi honor político, la redacción publicó la nota calumniosa sin prestarle atención. Ya ha llevado a cabo operaciones similares en diversas ocasiones anteriormente (si es necesario, lo demostraré fácilmente). Señalo de paso que todos mis intentos por establecer relaciones correctas con *El Nacional* fracasaron ante la hostilidad premeditada de su redacción.

El hecho de que la maniobra con la nota “Trotsky se contradice” pudiera pasar sin que ocurriera nada, tuvo repercusiones en todos los acontecimientos posteriores. Fue precisamente el 27 de mayo cuando se produjo un cambio brusco en la orientación de toda la investigación. Si algunos agentes de la policía habían tenido antes sospechas o dudas sobre mis actos, la nota publicada en *El Nacional* confería a esas dudas una cierta sanción oficial. Un estado mayor secreto, que había fabricado esa nota, concedió dos días a la policía.

³ Recordemos que *El Popular* era el diario de la CTM, por lo tanto, portavoz de V. Lombardo Toledano.

Recordemos la reprimenda que el general Núñez infligió al miembro del comité central del partido estalinista, el señor Ramírez y Ramírez⁴, quien había afirmado públicamente que se trataba de un “autoataque”. Para justificarse, Ramírez alegó un error de mecanografía. Pero si la investigación descubre que la nota del 27 fue redactada por el propio Ramírez y Ramírez o por cualquiera de sus amigos políticos, sería imposible recurrir a la excusa de los errores de mecanografía. Tendríamos ante nosotros una prueba irrefutable de una conspiración para engañar a las autoridades y ayudar a los terroristas.

El director me da a entender que conozco muy poco la sintaxis castellana (lo cual, por desgracia, es cierto) y que hay un error en mi carta (lo cual también es cierto), y me ha echado varias reprimendas de este tipo. Sin embargo, y lamentablemente, no ha explicado por qué la redacción consideró posible implicarme públicamente en un delito sin tener para ello ningún fundamento. ¿Por qué la redacción no se limitó a hacer referencia a los reportajes y se escondió tras unos “observadores” ocultos? ¿Por qué apareció una nota idéntica simultáneamente en dos periódicos? ¿Cuál fue la fuente de la que procedía la nota? Por lo tanto, creo que unas declaraciones adicionales del director de *El Nacional* podrían ser de gran ayuda para esclarecer la verdad sobre el crimen del 24 de mayo

PD. No he dirigido esta carta a la prensa porque una polémica pública probablemente no aportaría gran cosa a la opinión pública, sobre todo hoy en día, en estos tiempos de dificultades internacionales, de campaña electoral, etc., cuando el pueblo y el gobierno de este país tienen otras tareas y otros intereses. Pero, dado que la investigación se prolonga, he considerado necesario enviar esta carta a los organismos encargados de la misma, con copia al director de *El Nacional*. Naturalmente, si el señor director, por iniciativa propia, considera indispensable prolongar esta polémica en la prensa, yo no tendré ninguna razón para oponerme a ello.

Edicions Internacionals Sedov

Serie: Trotsky inédito en internet y en castellano

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es

⁴ Enrique Ramírez y Ramírez (nacido en 1915), miembro del PCM en 1932, dirigente del Sindicato de Artes Gráficas, se había convertido en un colaborador cercano de Lombardo Toledano y trabajaba para *El Popular* y *Futuro*.